



Seguridad  
para  
todos



## ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 24 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Quintero		
Fecha	28 de febrero de 2019	Lugar	Parque Municipal de Quintero.
Hora Inicio	09:30	Hora Término	11:30

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 24, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asistieron a esta sesión, las siguientes personas:

**Sr. Alcalde de Quintero:** Don Mauricio Carrasco Pardo

**Gendarmería:** Sra. Giannina Torres

**Subcomisaria de Carabineros de Quintero:** Teniente Pablo Cavero Lobos

**Policía de Investigaciones:** Subprefecto Rigoberto Collao y Subprefecto Nelson Arias

**Senda Previene:** Sra. Claudia Horta

**Servicio Nacional de Aduana:** Sra. Borjana Velásquez

**Servicio Agrícola Ganadero:** Sra. Rosa Ortega y Sr. Carlos Cisternas Pacheco

**Servicio Nacional de Turismo:** Sr. Cristian Salazar Varela

**Capitanía de Puerto Quintero:** Sra. Carla Araya

**Servicio Nacional de Pesca:** Sr. Pablo Rojas Olivari y Cindy Obregón Jaure

**Concejal del Concejo Municipal:** Sr. Luis Gatica Polanco

**Programa Calle I. Municipalidad de Quintero:** Sras. Angélica Cartes, Consuelo Medina y Sr. Felipe Madrid

**Director de Seguridad Pública:** Sr. Víctor Fernández Contreras

**Secretario Municipal (S):** Sra. María Inés Villaroel Pacheco

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

1. Ministerio Público
2. Gobernación Provincial de Valparaíso
3. Servicio Nacional de Menores
4. Concejal del Concejo Municipal Sr. Alfonso Núñez



Seguridad  
para  
todos



5. Consejo Comunal de la Organización de la Sociedad Civil: Sras. Regina Kaplan y Nora Sandoval.

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Presentación Sernapesca

- a) El Sr. Pablo Rojas Olivari, jefe de Oficina Sernapesca de Quintero, expone sobre fiscalización pesquera respecto a la pesca ilegal, sobre el área de manejo y los puntos críticos de la comuna.

El señor Alcalde agradece exposición, dejando invitación a que sigan participando de los Consejos de Seguridad Pública, por lo que el Sr. Pablo Rojas solicita exponer en el próximo consejo respecto a Semana Santa, señalándole el señor Alcalde que debe coordinar con el Director de Seguridad Pública.

2. Presentación Programa Calle de la I. Municipalidad de Quintero.

- a) El equipo ejecutor del Programa Calle a cargo de la señora Consuelo Medina, exponen sobre procesos de acompañamiento, metodologías y beneficios que se ofrece a la comunidad.
- b) Representante de Senda Previene informa que están trabajando temas como el consumo de alcohol y drogas en conjunto con equipo del Programa Calle.
- c) En relación con la consulta del Subprefecto Rigoberto Collao, con respecto a quienes va dirigido el programa, el señor Alcalde indica que apunta a reinsertar a gente solamente de la comuna Quintero, ya que anteriormente el listado de personas en situación de calle era voluntario y la lista iba en aumento.
- d) El señor Alcalde expone situación que genera el comedor social de la Parroquia Santa Filomena y entrega de almuerzo en plaza Aníbal Godoy Lazo. Representante de Gendarmería plantea idea de invitar a las personas que son parte de la cámara de comercio para que puedan generar un convenio para trabajar juntos, y que la Municipalidad pueda coordinar la entrega de almuerzos en un determinado lugar.

3. Varios.

- a) Concejal Luis Gatica expone preocupación por ingreso de drogas en barcos a Quintero, por lo que solicita información sobre si se realizarían fiscalizaciones, a lo que responde el Subprefecto Rigoberto Collao que efectivamente se realizan fiscalizaciones, las cuales no pueden ser informadas y que debe generarse una denuncia.

Por otro lado, la representante de Capitanía de Puerto informa que cuentan con perros de detección temprana que trabajan junto a ellos fiscalizando también cotidianamente.

- b) Sra. Giannina Torres, representante de Gendarmería informa la cantidad de personas con las que trabaja actualmente en la comuna de Quintero en el programa de libertad vigilada y libertad vigilada extensiva junto a OMIL, por lo que solicita poder realizar un convenio con la Municipalidad y realizar una reunión para poder tener un espacio para estos trabajos. El señor Alcalde señala que coordinen una reunión pero que el espacio que requieren aún no sería posible destinarlo a tal efecto.
- c) Sra. Carla Araya representante de Capitanía de Puerto, expone preocupación por ingreso de vehículos en el sector de Ritoque debido a la cantidad de denuncias y fiscalizaciones realizadas. Debido a esta situación propone colocar letreros que señalen la prohibición de ingreso de vehículos.

El señor Alcalde informa que durante el mes de diciembre de 2018 instalaron barreras de seguridad de cemento en la playa con letreros, por lo que no deberían ingresar a través de este sector de Ritoque, por lo que señala se informará por escrito la situación planteada y propone una reunión con el Director de Seguridad Pública para ver lugar y cantidad de letreros que sean necesarios para el sector.

El concejal Luis Gatica apoya lo expuesto ofreciendo su ayuda en visita a terreno y presentar el tema en una comisión. Además el señor Alcalde propone analizar una ordenanza municipal en donde regularicen los accesos, asimismo la representante de Capitanía de Puerto plantea confeccionar una ordenanza que prohíba las carpas en playas.

- d) Sra. Cindy Obregón, representante de Sernapesca, señala de acuerdo a lo expuesto anteriormente que, en el sector de Punta de Piedra, Ritoque, ya se ha vuelto incontrolable las carpas en la playa, y que hay personas con armas blancas y en malas condiciones que se encuentran viviendo en el lugar.

En cuanto a esto el señor Alcalde señala que se le notificará a la Gobernadora de este tema para que realice una coordinación con Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y la Armada de Chile.



Seguridad  
para  
**todos**



Acuerdos de la sesión:

1. La Municipalidad analizará la creación de una ordenanza que regule el acceso a las playas y prohíba las carpas en dichos espacios.
2. Equipos municipales coordinarán con la Armada de Chile una visita inspectiva al sector playa Ritoque para analizar puesta de señalética de prohibición de acceso a playa.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1. Serán comunicados en la siguiente convocatoria.

A continuación, el listado con las firmas del Presidente, Secretario Ejecutivo y Ministra de fe del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:



Sr. Mauricio Carrasco Pardo  
Alcalde  
I. Municipalidad de Quintero



Sr. Víctor Fernández Contreras  
Secretario Ejecutivo  
Consejo Comunal de Seguridad Pública



Sra. María Inés Villaroel Pacheco  
Secretaria Municipal (S)  
Ministro de fe CCSP